



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

Resolución (5775)

16 JUL 2019

“Por la cual se acepta la renuncia presentada por un miembro de un órgano de dirección, del Partido Liberal Colombiano en el Departamento del Tolima acreditado mediante Resolución No. 5170 del 14 de septiembre de 2017”

EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO

Que el Sr. **JOSÉ HONORALDO LEAL MONTAÑA** identificado con cédula de ciudadanía No. 5.967.482 de Ortega - Tolima, el día 17 de octubre de 2017, radicó ante el Directorio Departamental del Tolima documento contentivo de renuncia, a la dignidad de miembro del Directorio Departamental del Tolima, acreditado mediante la Resolución No. 5170 del 14 de septiembre de 2017.

Que se hace necesario registrar la renuncia a la dignidad del órgano de dirección, presentada por el Sr. **JOSÉ HONORALDO LEAL MONTAÑA**.

En mérito de lo expuesto, el Secretario General del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE

ARTÍCULO 1. REGISTRAR la renuncia presentada ante el Directorio Departamental del Tolima el 17 de octubre de 2017, por el Sr. **JOSÉ HONORALDO LEAL MONTAÑA** identificado con cédula de ciudadanía No. 5.967.482 de Ortega - Tolima, a la calidad de miembro del Directorio Departamental del Tolima.

ARTÍCULO 2. Vigencia: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene efectos jurídicos desde el 17 de octubre de 2017.

Divúlguese, Comuníquese y Cúmplase

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General del Partido

Proyecto: Luis Francisco Rincón Amaya asesor jurídico de Territoriales
Revisó: Daniel Mauricio Pinzón Chavarro - Director Jurídico

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



INTERNACIONAL SOCIALISTA